

### **REPÚBLICA DE COLOMBIA**



#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL -FONDETEC PROCESO SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA

#### No. 09/2022 PAP MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC

**OBJETO:** EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE A REALIZAR EL SUMINISTRO DE KIT CONSUMIBLES DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORAS Y ESCÁNERES, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO CONTÍNUO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC PAP – MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC.

#### **PROPONENTE:**

OFERENTE	
COMSISTELCO S.A.S	

De conformidad con el CAPITULO 2 CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN, de la invitación Publica No. 09 de 2022, se procede a hacer la verificación y evaluación de los requisitos del proponente:

**NOMBRE:** COMSISTELCO S.A.S **N.I.T:** 00000830.007.379.-9

REPRESENTANTE LEGAL: OLIVARES GUZMAN ELIBERTO

**C.C**19.194.754 DE BOGOTA

1.CRITERIOS Y DOCUMENTOS	FOLIO	CUMPLE		
DE VERIFICACIÓN JURIDICA		SI	NO	
<b>1.2.</b> Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o Representante Legal o Apoderado	página 6	X Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO CC19194754 página 6		



<b>1.3</b> Carta de presentación de la propuesta	página 8-9 documentos jurídicos	X Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GÚZMAN ELIBERTO CC19194754 página 8-9	
<b>1.4</b> Poder	N.A		
<b>1.5</b> Autorización para presentar	N.A		
propuesta y suscribir el contrato  1.6 Persona jurídica nacional de naturaleza privada  a.La existencia y representación legal, duración y nombre de su representante legal o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades.  En el evento que el contenido del RUP expedido por la Cámara de		X Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición 28 de junio de 2022, expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso. página 19	
Comercio haga la remisión a los estatutos de la persona jurídica para establecer alguna limitación a las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos.  b.El término de duración de la	Páginas 11-24 documentos jurídicos	Representante Legal () Ejecutar actos y contratos que tienda al desarrollo del objeto social (), facultad ilimitada para para celebrar cualquier actos y contratos pag.18	
persona jurídica, el cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	documentos financieros		
c.Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para presentar la propuesta y suscribir el contrato, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5 del presente capítulo de la invitación.		Representante legal autorizado para presentar propuesta Presenta RUP con fecha de expedición 28 de junio	
d.Cuando el proponente no cumpla al momento de presentación de su propuesta con las condiciones de capacidad aquí exigidas, la oferta no se considerará hábil en los términos señalados en el numeral 23 del capítulo primero de la presente invitación.		2022 página <b>064</b> documentos financieros	

1.7 Persona jurídica nacionales de	NA	NA	NA
naturaleza pública			
<b>1.8</b> Persona Jurídica Pública o	NA	NA	NA
Privada de Origen Extranjero			
1.8.1 Apoderado	NA	NA	NA
<b>1.8.2</b> Cumplimiento del principio	NA	NA	NA
de reciprocidad.			
1.9 Persona Natural	NA	NA	NA
<b>1.10</b> Propuestas conjuntas -	NA		
proponentes plurales			
proponentes plurales  1.11CERTIFICADO DE  EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN  LEGAL O REGISTRO MERCANTIL  (SEGÚN EL CASO)  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.  Objeto social corresponde al objeto de la presente contratación o que contemple actividades afines al mismo.  La matrícula mercantil de la persona jurídica deberá estar renovada en la presente vigencia.  Igualmente, la persona jurídica deberá acreditar a través del certificado de existencia y representación legal o de la matrícula mercantil, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, la existencia de un (1) establecimiento de comercio en donde ejecute las actividades correspondientes a su objeto social. (No aplica)	Páginas 11-24 documentos jurídicos	X - Presenta certificado de existencia y representación legal de fecha 28 de junio 2022 pág. 11  -Objeto es: () mantenimiento preventivo y correctivo aires acondicionados, ups, y cualquier actividad de tipo comercial civil, técnica e ingeniería lista.(), () 40. Suministro, instalación, mantenimiento, soporte técnico de todo el ramo de sistemas(), () página 13, 14 y 15.  -Renovación de la matricula: 22 de marzo 2022 pag11  - Establecimiento de comercio para el presente proceso.  LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADO EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:  NOMBRE: COMSISTELCO SAS MATRICULA No: 02839292 DE 11 DE	



	1		
<b>1.12.</b> Constancia de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad		RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 22 DE MARZO DE 2022 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2022 DIRECCION: CARRERA 20 C No.75a-27 Página 22 X  Presenta certificación	
social integral y parafiscales	20,26 documentos jurídicos	suscrita por el Revisor	
1.13. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.  a favor ENTIDADES PARTICULARES  Consulta en línea póliza validez de la póliza  Verificar SI el objeto corresponde.  Verificar soporte de pago  Constancia verificación de póliza	página 28 documentos jurídicos consulta archivo No.2 "Consulta de Pólizas" página 1 archivo No.15 página 1	X A favor de entidades PARTICULARES <b>página</b>	
1.13.1. VALIDEZ DE LA PROPUESTA Las ofertas serán válidas por noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente contratación. Se entenderá acreditada con la garantía de seriedad del ofrecimiento y se entiende prorrogada la vigencia con la ampliación de dicha garantía.	página 28 documentos jurídicos	X Validez de la oferta: 98 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso 06-07- 2022 Vigencia póliza 06-07-2022 hasta el 14-10-2022 página 28	
Condiciones de la garantía de seriedad de la propuesta.	página 28	x	

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Mediante oficio No. 0628 de fecha 12 de julio 2022 se solicitó aclaración en el sentido de allegar el soporte de pago de la garantía, el proponente el día 12 de julio 2022 mediante correo electrónico subsanando lo solicitado. por lo tanto, CUMPLE.

documentos A favor de entidades PARTICULARES Dicha garantía será otorgada a jurídicos favor **ENTIDADES** de PARTICULARES Beneficiario y/o PAP Asegurado: Como asegurado y/o beneficiario la MINDEFENSA NACIONAL FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FONDETEC P.A.P. NIT 830.053.105-3 Patrimonio Autónomo MINDEFENSA **NACIONAL** FONDETEC - NIT. 830.053.105-3. Valor de la garantía \$3.466.309,80 El valor de la garantía de seriedad del ofrecimiento será del veinte por Vigencia: Validez de la ciento (20%) del valor del oferta: 98 días calendario presupuesto. contados a partir de la fecha cierre de La vigencia de la garantía será proceso. mínima de noventa (90) días 06-07-2022 calendario, contados desde Vigencia póliza fecha definitiva de cierre del 06-07-2022 hasta el 14-10-2022 presente proceso de selección. página 28 Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la garantía deberá ser tomada a nombre del consorcio o de la unión temporal debidamente constituida con anterioridad al otorgamiento de la garantía, según el caso, con lel nombre o razón social de cadal uno de sus integrantes y expresará claramente que será exigible por valor total ante su incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte, cuando de manera directa o indirecta tal incumplimiento derive en el incumplimiento de parte del proponente de las obligaciones amparadas La garantía de seriedad de oferta se hará exigible de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia, previa realización de los trámites y actuaciones que garanticen el debido proceso. El cobro de la garantía de seriedad de oferta se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al PAP MINDEFENSA **NACIONAL** 

FONDETEC, de exigir por los



	T		
medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que, con la falta de seriedad de oferta en los eventos previstos, se le hayan causado o se le llegaren a causar			
El valor de la presente garantía será exigible con la ejecutoria del documento expedido por FONDETEC, en la que se declare el incumplimiento del proponente respecto de su oferta, y se pagará el valor total al beneficiario en los términos previstos por la ley.			
1.13.3 ALCANCE DEL AMPARO Y CONTENIDO OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA.			
La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos:			
a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato sea prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.	página 28 documentos jurídicos	que cubre los perjuicios	
b.El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.	archivo	establecidos en la invitación.² <b>Página 28 y archivo 13</b>	
c.La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.			
<ul> <li>d.La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato.</li> <li>Si la garantía de seriedad del ofrecimiento aportada con la</li> </ul>			
propuesta, no se ajusta a la totalidad de lo exigido en la ley o			

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Mediante oficio No. 0628 de fecha 12 de julio 2022 se solicitó aclaración en el sentido de indicar en la garantía, los amparos de seriedad de la oferta que cubre los perjuicios establecidos en la invitación No. 09-2022, el proponente el día 12 de julio 2022 mediante correo electrónico subsanó lo solicitado. por lo tanto, CUMPLE.

	I	T	
en la presente invitación, el PAP MINDEFENSA FONDETEC requerirá al proponente a fin de que la subsane en lo pertinente dentro del plazo que le señale para el efecto 1.14. Consulta en el boletín de		X	
responsables fiscales de la contraloría General de la República	nágina	Se realizó la verificación el 10 de julio de 2022. Se adjunta certificado.  Documentos jurídicos 1 pagina 30-31  Archivo 3  Archivo 4	
<b>1.15.</b> Verificación del SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades)	página 33,34	X Se realizó la verificación el 10 de julio de 2022. Se adjunta certificado. archivo 1 página 33- 34 archivo 5 archivo 6	
<b>1.16.</b> Verificaciones antecedentes judiciales del oferente.	página 36 documentos jurídicos Archivo 7	X Se realizó la verificación el 10 de julio de 2022. Se adjunta certificado. archivo 1 página 36 Archivo página 7	
1.17. Consulta del registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional código nacional de policía y convivencia	documentos jurídicos	X Se realizó la verificación el 10 de julio de 2022. Se adjunta certificado. archivo 1 página 39 archivo 9	
<b>1.18.</b> Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores.	Archivo8	<b>X</b> Se realizó la verificación el 10 de julio de 2022. Se adjunta certificado. <b>archivo 8</b>	
<b>1.19.</b> Compromiso Anticorrupción (Anexo No.8)	página 41- 42	X Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO CC19194754 página 42	



<b>1.20.</b> Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 9)		X  Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO C.C. No.19.194.754 página 44	
1.21. Formulario y anexo SARLAFT (anexo No. 6 – proponente adjudicatario)	NA	NA	NA
<b>1.22.</b> Certificación Bancaria (oferente adjudicatario)	página 46 documentos	X Certificación fecha 01 de JULIO2022 emitida por BBVA COLOMBIA respecto de la cuenta corriente No. 00130833000100024813 CUENTA ACTIVA. página 46	
<b>1.23.</b> Verificación de la información jurídica en el RUP	Página 064 documentos	<b>X</b> Presenta RUP con fecha de expedición 28 DE junio 2022 <b>página 64</b>	

ANEVOC	ANEXOS FOLIOS		LE
ANEXOS	FULIUS	SI	NO
1.CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo 1)	página 8-9 documento s jurídicos		
2.CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Anexo No. 2)	_	X  Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN	



		ELIBERTO C.C. No. 19.194.754 página 613-614  OBSERVACIÓN  Se aclaraque los aspectos técnicos son de resorte del evaluador Técnico, sin embargo, las observaciones solo	
		responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.	
		X Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO CC19194754 página 616	
3.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 3)		OBSERVACIÓN  Se aclara que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador Técnico, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.	
4.DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS (Anexo 4)	documento	X Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO C.C. No.19.194.754	



			página 620	
			OBSERVACIÓN	
			Se aclara que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador Técnico, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de los formatos más no al contenido de los	
			mismos. <b>X</b>	
			Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO C.C.No. 19.194.7543	
			Valor total \$ 15.582.597.80	
		Anexo No.5 propuesta	Arhivo 11-Página 1	
5.PROPUESTA (Anexo 5)	ECONÓMICA		Archivo No 11- página 1	
		Archivo No 11-página 1	OBSERVACIÓN	
			Se aclara que los aspectos económicos son de resorte del evaluador Económico-Financiero, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.	

\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Mediante oficio No. 0628 de fecha 12 de julio 2022 se solicitó aclaración en el sentido de allegar el ANEXO No.5 PROPUESTA ECONOMICA ajustado el valor del IVA del precio unitario, el proponente el día 12 de julio 2022 mediante correo electrónico envío lo solicitado, **CUMPLE.** 



6.FORMULARIOS Y ANEXOS			
SARLAFT (anexo 6)	N/A	N/A	NI / A
SARLAFI (allexo b)	IN/ A	N/A X	N/A
7.CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE DEL PROPONENTE (Anexo 7)		El oferente presenta certificación y el anexo diligenciado y firmado por:	
La experiencia mínima requerida del proponente se acreditará mediante certificación ANEXO 7 y bajo las siguientes condiciones:  Certificaciones de experiencia:		Personas autorizadas Álvaro Guzmán Monto Entidad: GUZMAN GOMEZ	
Una (1) certificación de un contrato ejecutado en un 100% a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación. Entiéndase por similar, aquellos contratos cuyo objeto y obligaciones incluyan la venta de kits consumibles de mantenimiento con instalación configuración y puesta en funcionamiento de escáneres e impresoras.	página 622 documento	Objeto: suministro, mantenimiento y puesta en funcionamiento de impresoras, scáneres y equipos de cómputo, con suministro de repuestos y otros consumibles Fecha contrato 15-07-2020 HASTA	
	5 (50)	20-08-2021	
Cada certificación deberá			
contener: Nombre de la		Valor.	
empresa contratante, el valor del contrato, la fecha de		\$564.349.100	
inicio, la fecha de			
terminación, calidad y/o cumplimiento de lo contratado.		Atención, Tiempos De Respuesta Y Soporte En El Servicio, fue en el tiempo fijado	
NOTA: No será obligatorio que el objeto de cada uno de los contratos y de cada una de las certificaciones con los cuales se		página 622. OBSERVACIÓN	
acredita la experiencia contenga todas las actividades de manera conjunta, por lo que las actividades pueden ser acreditadas de manera independiente,		Se aclara que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador Técnico, sin embargo, las observaciones solo	
a) Que los contratos hayan sido ejecutados durante los últimos tres (3) años anteriores a la		responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al	

fecha de cierre del presente proceso de selección. b) Que la sumatoria de la cuantía de los contratos ejecutados deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto asignado en pesos colombianos para el presente proceso de selección.		contenido mismos.	de los	
El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección a través de cualquiera de las siguientes formas:  a. Mediante el diligenciamiento del Anexo 7 "CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE DEL PROPONENTE" de la presente la invitación, y con el lleno de los requisitos antes exigidos.  b. Mediante la presentación de certificaciones suscritas por la persona natural o jurídica contratante, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo, y con el lleno de los requisitos antes exigidos. Si el oferente no presenta los formatos o certificaciones de experiencia con su propuesta, o si incluyéndolos éstos no contienen la totalidad de la información solicitada, el PAP MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC requerirá al proponente a fin de que subsane lo correspondiente dentro del plazo que le señale para el efecto.				
8.CERTIFICACIÓN COMO		X		
El Oferente debe acreditar su condición de Distribuidor	e técnicos	Presenta do de fecha octubre 2021	ocumento 06 de L	
Autorizado por parte del fabricante de elementos y/o consumibles tecnológicos de la marca ofertada, para lo cual deberá presentar junto con la propuesta el certificado expedido	archivo No.12 página 1		or JUAN MATEO te legal	



	T	I	
por el fabricante y/o distribuidor		(SUPERIOR A 30	
y/o comercializador autorizado		<b>DÍAS),</b> con la	
en Colombia, en la que conste tal		subsanación	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
condición y deberá tener una		posteriormente allega	
fecha de expedición no superior		certificación de fecha	
a 30 días calendario al a la fecha		06 de julio 2022	
del cierre.		archivo 12 <sup>4</sup>	
		OBSERVACIÓN	
		OBSERVACION	
		Se aclara que los	
		aspectos técnicos son	
		de resorte <b>del</b>	
		evaluador Técnico,	
		sin embargo, las	
		observaciones solo	
		responden a la	
		verificación de la	
		presentación de los	
		formatos más no al	
		contenido de los	
		mismos.	
		X	
		^	
		Presenta documento	
		suscrito por	
		Representante Legal	
O CERTIFICACIÓN DE		OLIVARES GUZMAN	
9.CERTIFICACIÓN DE		ELIBERTO	
CUMPLIMIENTO DE LAS		CC19194754	
<b>ESPECIFICACIONES</b>		página 629	
TÉCNICAS		pagilia 029	
El proponente deberá aportar	/ : coo	oncenya czów	
una (01) certificación emitida por	pagina 629	OBSERVACIÓN	
su representante legal o quien	aocumento	_	
haga sus veces, en la que declare	e ternirne	•	
el cumplimiento a cabalidad de lo		aspectos técnicos son	
		de resorte <b>del</b>	
contenido en el Anexo No. 3		evaluador Técnico,	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y		sin embargo, las	
Anexo No. 4 DESCRIPCIÓN DEL		observaciones solo	
BIEN Y SERVICIO.			
		responden a la	
		verificación de la	
		presentación de los	
		formatos más no al	
		contenido de los	
		mismos.	
		µ111511105.	

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Mediante oficio No. 0628 de fecha 12 de julio 2022 se solicitó aclaración en el sentido de allegar el certificado de distribuidor autorizado con una fecha no superior a 30 días contados antes de la fecha de cierre (06-07-2022), el proponente el día 12 de julio 2022 mediante correo electrónico subsanó lo solicitado. por lo tanto, CUMPLE



10.COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo 8)	documento	X Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO C.C. No.19.194.754 página 41	
11.MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (Anexo 9)	documento	X  Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO C.C. No.19.194.754 página 44	
12.COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD (Anexo 10)	página 48	Representante Legal	
13.CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA (Anexo 11).  El índice de liquidez debe ser igual o superior a 1.2  El nivel de endeudamiento debe ser inferior o igual al 70%.  El oferente deberá tener una Razón de Cobertura e Intereses mayor o igual a 1.	página 602 documento s financiero	Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO CC19194754 página 602 (representante Legal) RUP fecha 28 de junio página 7 corte 31 diciembre 2021 Liquidez=3,28 Nivel Endeudamiento:0,34 % Cobertura e interés 15,73 página 602  OBSERVACIÓN Se aclara que los aspectos técnicos son	



		de resorte del evaluador ECONOMICO- FINANCIERO, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al	
		contenido de los mismos.  X  Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO CC19194754 página 604 (representante Legal) RUP fecha 28 de	
14.CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Anexo 11 A)  El oferente deberá tener una Rentabilidad de Patrimonio mayor a 0. La Rentabilidad del Activo deberá ser mayor a 0.	página 604 documento s financiero	junio página 7 corte 31 diciembre 2021 Rentabilidad Patrimonio=0,11 Rentabilidad activa:0,07	
		FINANCIERO, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.	



15.CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE (Anexo 12)	página 52 documento s jurídicos	X Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO CC19194754 página 52	
16.PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA (Anexo 13)_	documento	X Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO CC19194754 página 56	
17.OFRECIMIENTO ADICIONAL POR PARTE DEL OFERENTE.  PARA OBTENER LA PONDERACIÓN TÉCNICA ANEXO No. 14 _  Técnico1 / Mantenimiento de limpieza y lubricación de componentes antes de instalar los kits consumibles de mantenimiento.	No allegó el anexo	NO REALIZÓ OFRECIMIENTO ADICIONAL  PUNTAJE 0  OBSERVACIÓN  Se aclaraque los aspectos técnicos son de resorte del evaluador Técnico, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los	
18.MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). Anexo 15.	página 631 documento s jurídicos	mismos.  X  Presenta documento suscrito por Representante Legal	



	T		
		OBSERVACIÓN	
		Se aclaraque los aspectos técnicos son de resorte del	
		evaluador Técnico, sin embargo, las observaciones solo	
		responden a la verificación de la presentación de los	
		formatos más no al contenido de los mismos.	
		X	
		Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO CC19194754 <b>página 635</b>	
19.PLAN AMBIENTAL Anexo	página 635 documento		
16		Se aclara que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador Técnico, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de los formatos más no al contenido de los	
20.RUT REGISTRO UNICO		mismos. <b>X</b>	
TRIBUTARIO-RUT			
El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT, con el fin de	página 606 documento s financieros	Presenta documento fecha 03 de junio 2022 suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO CC19194754 página 606	
determinar que la actividad económica que desarrolla el oferente esté relacionada con el objeto de la presente invitación.		COD 9511 I Código CIIU 9511 incluye	



,	
El mantenimiento y	
reparación de equipos	
electrónicos, como	
computadores,	
accesorios	
informáticos y	
equipos periféricos	
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
OBSERVACIÓN	
Se aclara que los	
aspectos técnicos son	
de resorte <b>del</b>	
evaluador	
ECONOMICO-	
<b>FINANCIERO</b> , sin	
embargo, las	
observaciones solo	
responden a la	
presentación de los	
formatos más no al	
contenido de los	
mismos.	

OFERENTE	OBSERVACIONES
	Jurídicamente <b>CUMPLE</b> con lo establecido en la invitación a ofertar No. 09 de 2022.

Bogotá D.C., 13 de julio 2022.

troly

Iveth Amalia Chacon Hernandez

Firma y Pos firma FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Vocera del Patrimonio Autónomo P.A.P.

MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC (3- 1-40993)

Evaluador